



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-47199418-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-47199418-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BERPHARMA S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020048780, solicita la inscripción del producto de venta libre denominado LIMPIADOR SANITIZANTE DE SUPERFICIES; marca BERMAX BLANCO, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta

libre denominado LIMPIADOR SANITIZANTE DE SUPERFICIES; marca BERMAX BLANCO, de acuerdo con lo solicitado por la firma BERPHARMA S.A. con RNE N° 020048780, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250003 que consta en IF-2021-104920898-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2021-102634797-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-102634327-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250003.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250003 que se menciona en el artículo 1°, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2021-47199418-APN-DGA#ANMAT



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Calidad en Salud  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

**Certificado de Inscripción Nacional de**  
**Producto Domisanitario**  
**0250003**

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

1. Denominación: LIMPIADOR SANITIZANTE DE SUPERFICIES.
2. Marca: BERMAX BLANCO
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ALCOHOL LÁURICO 7MOE 1.6 %, ALCOHOL LÁURICO 3MOE 1 %, MEZCLA DE CLORUROS DE AMONIO CUATERNARIO (80 %) 0.8 %, COADYUVANTES.
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 5 L
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: BERPHARMA S.A.
8. Domiciliado en: ROSA LUIS PIEDRABUENA 5185/5209 – ÁREA DE PROMOCIÓN EL TRIÁNGULO, MALVINAS ARGENTINAS - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° 020048780
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2021-47199418-APN-DGA#ANMAT

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-47199418-APN-DGA#ANMAT CERT

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.11.01 09:17:22 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.11.01 09:17:22 -03:00

## Limpiador Sanitizante de Superficies



# BERMAX BLANCO



aromatizado con  
aceite de pino

Limpiador concentrado para diluir a base de **AMONIO CUATERNARIO de 5<sup>ta</sup> generación con acción Antibacterial.**

*Limpia y  
desodoriza en un  
solo paso.  
Elimina el 99% de  
las bacterias\**

*Apto para todo tipo de superficies,  
aún las más delicadas.  
La combinación de sus activos lo  
hacen un efectivo limpiador, aún  
en presencia de suciedad pesada  
y aguas duras.*

*\* Efectivo contra  
Staphylococcus aureus,  
Salmonella cholerasuis y  
Escherichia coli.*

### LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR EL PRODUCTO

#### Instrucciones de uso:

**Para limpieza y desodorización,** utilizar BERMAL BLANCO en una dilución al 1% en agua. Aplicar la solución sobre la superficie a limpiar con paños descartables, microfibras, esponjas, cepillos o limpiadores de piso. Dejar actuar al producto al menos durante 5 minutos y enjuagar con agua.  
**Para sanitización,** utilizar BERMAL BLANCO en una dilución al 2,5% en agua. Aplicar la solución sobre la superficie a limpiar con paños descartables, microfibras, esponjas, cepillos o limpiadores de piso. Dejar actuar al producto al menos durante 5 minutos y enjuagar con agua.

**Precauciones: MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. CUIDADO! IRRITANTE PARA LOS OJOS, PIEL Y MUCOSAS.** No mezclar con otros productos. Mezclar solo con agua. NO INGERIR. No comer, beber o fumar durante la aplicación. No utilizar para desinfección de alimentos. No aplicar sobre superficies calientes. Use equipamiento de protección adecuado (guantes) durante la manipulación y aplicación del producto. En caso de contacto con ojos y piel lave inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión, no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro Nacional de Intoxicaciones al teléfono: 0800-333-0160 o al médico llevando el envase o rótulo del producto. No trasvasar el producto a envases de alimentos o

### Venta Libre

bebidas. Mantener en su envase original, no reutilice el envase vacío para otros fines.

**Almacenamiento:** Para mantener la calidad del producto, mantenga este recipiente bien cerrado en un lugar seco, fresco y bien ventilado y sin acceso a desagües o alcantarillas. Debe mantenerse fuera del alcance de los niños.

**Recolección de Derrames:** Obligatorio usar equipo de protección personal: GUANTES, BOTAS, PROTECCIÓN OCULAR Y DELANTAL. Aislar el área del derrame en un radio seguro para la circulación de personas. Contener los derrames con arena, tierra, tierra de diatomeas u otro material absorbente apropiado, depositarlo en un recipiente/bolsa para su eliminación. Cerrar el recipiente/bolsa y destinar a área de descarte apropiado, de acuerdo a la legislación local y/o nacional. No enjuague el derrame en el suelo, no descarte hacia desagües o alcantarillas. Evítese de forma efectiva que el producto químico se incorpore al ambiente.

**Composición:** Aceite de pino 1%; Mezcla (Cloruro de Alquil Benzil Amonio + Cloruro de Octil Decil Dimetil Amonio + Cloruro de Didecil Dimetil Amonio + Cloruro de Dioctil Dimetil Amonio): 0,64 %, solvente, tensioactivo no iónico, coadyuvantes, secuestrantes, y opacante.



Industria Argentina



Elaborado por: Berpharma S.A. CUIT:30-71427636-7  
Luis Piedrabuena 5125 (Avenida de Promoción El Tirol) -  
Malvinas Argentinas - Provincia de Buenos Aires  
Tel.: 03327-443760/63 - www.berpharma.com.ar

Lote y vencimiento: ver envase

IF 2021-05070569-ARN.DGA#ANMAT

RNE: 020048780

Dr. Andrés M. Berendorf  
Presidente  
BERPHARMA S.A.

Form. Karén Weber  
Directora Técnica  
MN: 17527 MP:21219



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-47199418-APN-DGA#ANMAT ROT

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.10.26 10:05:57 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.10.26 10:05:58 -03:00



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-47199418-APN-DGA#ANMAT COMP

---

COMPOSICIÓN

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.10.26 10:05:22 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.10.26 10:05:23 -03:00